

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pelligros, 3. - Teléfono. 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 7 de Febrero de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII - Número 11.262

DESDE LONDRES

Nuevos aspectos de la vida inglesa

Doscientas diez millas por hora

Acaba de ser construido en Wolverhampton un «auto» misterioso, de grandes dimensiones. Pesa tres toneladas y media y puede alcanzar la velocidad de doscientas diez millas por hora. Está provisto de dos poderosos motores; uno delante y otro detrás de una fuerza combinada de 1.000 caballos; y son tan complicados su estructura y su mecanismo, que su tablero consta de más de cuarenta instrumentos. Desgraciadamente no hay posibilidad de efectuar las pruebas de este coche en Inglaterra, por no existir un arenal suficientemente extenso, así es que, se va a realizar en una faja arenosa de veinte millas en la Florida (Estados Unidos). Las pruebas, naturalmente, servirán para resolver varios problemas a parte del de la velocidad.

La mitad del acero que se ha empleado en la construcción de este «auto», es de un tipo enteramente nuevo, y se obtendrán valiosas enseñanzas observando las reacciones que en este acero ejercen las fuerzas a que va a ser sometido. Por otra parte está el problema de las llantas susceptibles de resistir una velocidad tan grande y se ha empleado un grupo de peritos para fabricar las del «auto» de que nos ocupamos.

El resultado de sus experimentos ha sido la producción de llantas que se conservarán intactas durante siete minutos a una velocidad de doscientas millas por hora. Los riesgos de semejante velocidad pueden calcularse con sólo mencionar, que entre los peligros que tiene el conductor está el de que durante la carrera le den en la cara, insectos pequeños cualesquiera, como por ejemplo una abeja, pues a tal velocidad, ésto sería suficiente para dejarle atontado.

Automóviles baratos para la exportación

Donde el problema consistía simplemente en una simple cuestión de traslado o acarreo, y donde los malos caminos y el mal trato pronto destruirían un coche de lujo, el «auto» barato y para todo uso ha sido muy popular, lo mismo que allí donde por cuestión de precio era éste el único asequible.

El año 1926 ha presenciado la implantación y el desarrollo de una interesante novedad en el campo de la industria británica del automóvil. Nos referimos a la producción en gran escala de «autos» pequeños, si bien cómodos y de mucha utilidad, y sobre todo muy barato. Con el objeto de adaptarse exactamente a las diversas necesidades de diferentes localidades, se fabrican modelos especiales que responden a esas necesidades.

Se ha construido, por ejemplo, un modelo para las Colonias, que ha obtenido tal aceptación en Australia, que en muy pocos meses ha conquistado enteramente aquel mercado. Y los fabricantes del citado «auto», han anunciado que muy en breve se hallarán en condiciones de poder suministrar «autos» de modelos parecidos, o de modelos nuevos especiales, para los mercados seguramente o para cualesquiera otros países, donde por ser montañosos, o por el estado de las carreteras, los «autos» corrientes no resultan ventajosos.

Radiodifusión

Durante los meses futuros hemos de ver muchas mejoras en los programas que han de ser transmitidos. Los boletines de «noticias» serán más largos, y es posible que a manera de ensayo se introduzca en los programas, en el transcurso de los próximos seis meses, materia de controversia, en determinados discursos o discusiones.

Habrán además, cosas enteramente nuevas, tales como programas de especialidades, entre los cuales los radioescuchas

podrán elegir lo que sea de su gusto. Así por ejemplo, al verdadero «dilettante» se ofrecerá un programa de música clásica de primer orden en contra posición con otro programa de música popular.

Se dará más importancia a los programas instructivos, extrayendo ejemplos de los mejores textos literarios, con conferencias dadas por las personalidades más eminentes del mundo intelectual en sus diferentes ramas.

JUICIO CONTRADICTORIO

Para conceder la laureada al teniente de navío Núñez

Por la Capitanía general del Departamento de Cartagena, se ha publicado el siguiente Orden general, que aparece en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina»:

«En vista de las atribuciones que me confiere el artículo 79 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, y a propuesta del señor director de la Escuela de Aeronáutica Naval, he resuelto, conforme a lo preceptuado en el referido artículo y con motivo del expediente de juicio contradictorio que instruye el juez, capitán de fragata D. Jacobo Rodríguez y San Martín, comandante del vapor «Dédalo», a favor del teniente de navío D. Antonio Núñez Rodríguez, piloto de la Aeronáutica Naval, para esclarecer los méritos que pudo contraer este oficial el día 19 de julio de 1926, al arrojarse desde la barquilla de un dirigible, que se hallaba a una altura de unos 25 metros, con objeto de salvar a los tripulantes de un aparato de caza «Martin-Syde», que por haber chocado con otro de los que formaban la escuadrilla que evolucionaba durante las maniobras combinadas de las fuerzas de mar y aire cayó al agua, falleciendo a consecuencia de dicho accidente de aviación el teniente de navío que pilotaba el aparato, D. Juan Manuel Durán y González, al cual trató su compañero Sr. Núñez de poner en salvo del accidente, consiguiendo sacarlo de entre los restos del aparato tras de supremos esfuerzos, y sosteniéndolo a flote hasta depositarlo en el primer bote de auxilio que llegó, que fué el del torpedero 19.»

Por lo tanto, si algún general jefe, oficial, clases y asimilados e individuos de tropa y marinería tuviesen que exponer algo en contrario o capaz de modificar la apreciación de los hechos publicados, podrá hacerlo, de palabra o por escrito, ante el juez ya citado, capitán de fragata don Jacobo Rodríguez y San Martín, comandante del vapor «Dédalo», dándose como plazo el de diez años para los que se encontrasen ausentes.

La presente orden general se circula para conocimiento de todos y será devuelta por el último de los expresados, firmando el enterado y expresando el día y hora de entrada y salida en cada dependencia.»

Nafragio de un pesquero en aguas de Málaga

MÁLAGA.—De madrugada salió del puerto de Málaga un bote pesquero de esta matrícula, tripulado por el patrón Andrés Ortega, un hermano suyo llamado Rafael, Francisco Martínez Pérez y otros tres pescadores. Iban también en la nave dos muchachos de corta edad, hijos de uno de estos últimos.

Cuando la embarcación había pasado la playa de Torromolina, poco antes de llegar a la de Carhuela, fué sorprendida por un violentísimo temporal de poniente, que en breves instantes hizo zozobrar al pesquero.

En vista de que el agua invadía por completo la embarcación, se lanzaron al mar, con intención de salvar a nado la distancia que les separaba de la playa, Juan Olmedo «El Gallina», y otros dos tripulantes conocidos por «el Mellado» y «el Venecio».

El oleaje arrastró a la nave hasta el sitio conocido por Saltillo, donde los tres hombres que quedaban a bordo y los dos niños lograron ganar la orilla.

A las dos aparecieron flotando sobre las aguas, en el sitio del accidente, los cadáveres de los pescadores el «Venecio» y el «Mellado». «El Gallina» no ha aparecido, suponiéndose que se haya ahogado,

DE TEATROS

ALKAZAR

Compañía Pitoeff. «El hombre que recibe las bofetadas» y «Jean le Maufranc»

La sugestiva comedia de Andreieff, con la que el sábado nos deleitaron los artistas de la compañía Pitoeff, es indudablemente la mejor de las cuatro que han traído como repertorio. Con ser «Santa Juana» de un inestimable valor (valor más histórico que escénico), «El hombre que recibe las bofetadas» es de un realismo tan bello, de una lección de la vida, no por vulgar menos interesante, que el numeroso público que acudió el sábado al Alkazar aplaudió complacido, no solamente a la merísima labor que la compañía Pitoeff realizó, sino también a la interesante trama de la obra.

Un hombre asqueado de la sociedad donde vivió, que al verlo pobre le abandona, recurre a la profesión de «clown» (el que recibe las bofetadas): en aquella su otra vida cree encontrar la felicidad al enamorarse de una linda artista, Consuelo; el padre de Consuelo, que guarda su hija para entregársela a otro hombre, rico, se opone a los amores de él con su hija. Pronto puede convencerse que para él la felicidad no existe, y al ver roto su ideal, al comprender que nunca podrá ser suya Consuelo, la envenena, poniendo él fin a su vida, vida tan llena de amarguras y desengaños.

Este es el argumento de la interesante comedia de Andreieff, verdadera sátira de la vida, al comentar, en fino diálogo, las impurezas de la sociedad, desde la pista de un circo, y por boca de un hombre que la ha vivido.

Ludmilda Pitoeff brilló una vez más con su característico arte; Georges Pitoeff salió adelante con su difícil papel, aunque nosotros reconocemos que su obra es «El poder de las tinieblas».

Con «Jean le Maufranc», comedia profundamente francesa, original del autor de «El dictador», Jules Romain, se despidió la compañía Pitoeff.

La obra de Jules Romain es, como dijo de ella el dilecto crítico francés Charles Mere, una comedia moderna, una tragicomedia filosófica, que, sin ser rotundo su éxito, al estrenarse en París, no fué tampoco desafortunado. Es una obra como para despedida de una compañía como la Pitoeff, ya que en ella pueden derramar todo su originalísimo arte, y dejar un agradable recuerdo de su corta estancia en Madrid.

Tanto Georges Pitoeff como Ludmilda en sus respectivos papeles de «Jean le Maufranc» y «Pierrette», estuvieron sencillamente admirables, y con ellos es de justicia nombrar a Mad. Eva Casalis (en Madame Le Maufranc), y M. Marcel Herrand (en Petitsigne), excelentes artistas de esta buena compañía.

La obra, que consta de cinco actos y nueve cuadros, está montada con más detalle y más gusto que las anteriores.

M. J. J.

FUENCARRAL

Beneficio con «La Pastorela»

Con un lleno completo, y con la 115 representación de «La Pastorela», se celebró el sábado la función de beneficio de los autores de la ya popular zarzuela.

El gran Sagi-Barba tuvo que repetir varias veces su «particella», y Eugenio Casals, la señorita Morante, la señora Borj, Gómez Bur, Alares y Lopetegui, obtuvieron también señaladas muestras de simpatía del auditorio.

ZARZUELA-OPERA

«La condenación de Fausto»

«La condenación de Fausto», del gran músico Berlioz, no se representaba en España desde el año 1906, en que la cantaron la D'Arceiro, Bassi y el delicado barítono Sanmarco. Esta ópera está inspirada en el «Fausto», de Goethe, que tan poderoso influjo romántico ejerció en su época, y aun en las posteriores.

La obra representada anoche brinda al auditorio momentos de interés, como el canto báquico de Brande, los bailes y la marcha, seguidos de otros de escasa sustancia, de indudable trivialidad, aunque todos ricos como arquitectura orquestal y coral, de la que Berlioz ha sido, y sigue siendo, maestro de maestros.

Dirigió, con el interés y el calor que tan simpático le hacen, el ilustre Ricardo Villa, y fueron principales intérpretes la admirable y admirada Conchita Supervía, el excelente barítono De Franceschi, un nuevo tenor italiano, Jenaro Barra, y el bajo Vittorio.

Encarnó la Supervía una Margarita sencillamente admirable, por la exquisitez con que cantó, por la acción escéni-

ca y hasta por la manera de vestir la legendaria figura de la infeliz doncella.

Útil nos parece añadir que la insignificante diva española fué aplaudidísima, sobre todo en la canción del Rey de Tulé y en la romanza del cuadro posterior.

En cuanto al tenor Jenaro Barra, que es muy joven y muy estudioso, cumplió su cometido con mucha discreción.

Franceschi, afortunado. Notable la presentación escénica. Al espectáculo concurrió la familia real.

Información de Marina

Subasta de una almadraba

Por la Dirección general de Pesca se saca a licitación pública, en primera subasta, el usufructo del pesquero de almadraba denominado «Torre García», sito en aguas de la provincia marítima de Almería, fijándose en tres meses el plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio y la celebración de aquel acto, conforme previene el vigente Reglamento para la pesca con el arte de almadraba.

La apertura de pliegos se efectuará en Madrid, en la Dirección General de Pesca y ante la Junta a que hace referencia el artículo 30 del Reglamento vigente.

El tipo para la subasta será de cinco mil pesetas anuales.

Recompensas

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco y pasador lema de «Profesorado», pensión durante su actual empleo al capitán de corbeta D. Fausto Escrigas Cruz, segundo comandante del buque-escuela «Galatea».

Cuerpo Jurídico

Se concede el pase a la situación de reemplazo voluntario, con residencia en Madrid, al auditor de la Armada don Isidro Romero Cibantos.

Cuerpos subalternos

Se dispone que el primer maquinista de la Armada D. Emilio Menjibar Ortiz, embarque con el cargo de su clase en el torpedero «Número 16», en relevo del de igual empleo D. Antonio de la Cruz Gutiérrez, que desembarcará para el Departamento de Cádiz y que el celador de puerto de primera clase Luis Brandáriz Míguez cese en su actual destino y pase a continuar sus servicios a la provincia marítima de Vigo.

Cuerpo Eclesiástico

Se dispone que el capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico de la Armada don José María Torres Montañés continúe embarcado en el vapor «Dédalo», y que el del mismo empleo D. Marino Bertolin Peña siga de capellán del tercer regimiento de Infantería de Marina, quedando sin efecto lo dispuesto en la Real orden de 22 de enero próximo pasado.

Infantería de Marina

Se dispone que el comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Carlos Rocca y Dorda cese en el destino de ayudante de la Comandancia de Marina de Almería, que desempeñaba interinamente.

Escuelas de Náutica

Como consecuencia de expediente tramitado por la Dirección General de Navegación, producido por instancia del director de la Escuela Náutica de Bilbao, don Leopoldo Boado Suances, solicitando el abono de gratificación por sus trabajos en la preparación para capitanes y pilotos de la Marina Mercante, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. A los cuatro profesores de la Escuela Náutica de Bilbao encargados de la preparación de los aspirantes a capitanes y pilotos se les concede derecho a percibir, durante los meses que ejerzan dicho cometido, la gratificación correspondiente, a razón de 2.000 pesetas anuales, a cuyo efecto deberá consignarse en presupuesto el oportuno crédito.

Segundo. Este beneficio será extensivo al Profesorado de las otras Escuelas Oficiales de Náutica, a medida que las referidas enseñanzas vayan adquiriendo en ellas la importancia que tienen ya en la de Bilbao, e igualmente, y cuando esto suceda, al Profesorado dedicado a la preparación para el examen final de los maquinistas navales.

Tercero. El abono de las gratificaciones, cuyo derecho se reconoce en el punto primero, quedará en suspenso hasta tanto se incluya crédito para ello en nuevo presupuesto.

Cuarto. Con la presente disposición quedan completadas las establecidas en el vigente Estatuto para régimen y gobierno de las Escuelas Náuticas, aprobado por Real decreto de 7 de febrero de 1925,

LA INTENTONA REVOLUCIONARIA DE PORTUGAL

Los sublevados de Oporto

LISBOA.—Una nota del ministerio de la Guerra dice así:

«La sublevación militar en Oporto sólo ha tenido repercusión en Figueira da Foz, en Tavira y a bordo del cañonero «Bengo», fondeado en Faro.

La insurrección de Oporto no ha sido todavía completamente sofocada, porque las tropas revoltosas se han atrincherado en el centro de la ciudad, y el Gobierno quiere dañar lo menos posible a una ciudad tan laboriosa y tan noble.»

Huelga de ferroviarios

LISBOA.—Hoy se han declarado en huelga los ferroviarios de los ferrocarriles del Estado; pero el Gobierno estaba preparado, y la situación será remediada con prontitud, tanto más cuando que el paro no es general, ni mucho menos.

Se han militarizado los servicios, al mando del coronel Raúl Esteves.

En Lisboa la calma es completa, aunque se mantienen las precauciones.

A bordo del cañonero «Bengo»

LISBOA.—El ministerio de la Guerra publicó la siguiente nota oficiosa:

«Ayer, a las tres de la tarde, el cañonero «Bengo» se sublevó, teniendo a bordo a un Comité revolucionario, compuesto por el primer teniente Sebastián Costa, el doctor Pedro Guerreiro, el doctor Víctor Fonseca.

A las cinco llegaron a las proximidades de la ciudad unas tropas sublevadas de la guarnición de Tavira. Los marineros desembarcaron junto a la estación y se unieron a la Guardia Republicana y al regimiento de Infantería número 4, de guarnición en Tavira, para atacar el cuartel donde estaban atrincheradas las tropas leales al Gobierno. A las nueve y veinte de la noche, el cañonero rompió el fuego, disparando hasta la media noche 58 cañonazos. Por la mañana, el motín fué sofocado al entrar en la ciudad el regimiento de Infantería número 15, que socorrió a las tropas leales. Hubo tres heridos, de los cuales uno gravemente.»

EXTRANJERO

El visado de pasaportes

PARIS.—Ante las reclamaciones presentadas por los representantes de Bélgica, Inglaterra e Italia sobre el visado de pasaportes, se declara oficialmente que las medidas previstas por el Gobierno francés jamás han tenido por objeto suscitar la menor dificultad a los extranjeros que vienen a Francia como turistas o para negocios con una estancia limitada de antemano.

El único fin que se persigue es, simplemente, asegurar la protección de la mano de obra francesa, en período de paro.

Captura del general Zapata

PARIS.—El representante en Europa del Gobierno conservador de Nicaragua ha recibido un cablegrama de su país confirmando la captura del general liberal Zapata, el cual, según dice el citado despacho, ha sufrido una gran derrota, cayendo la mayoría de sus hombres en poder de las tropas conservadoras.

Estatística de turismo

BERLIN.—La Oficina de turismo acaba de publicar su Memoria del año 1926. Según ella, asciende a más de 200.000 el número de extranjeros que visitaron Berlín, durante dicho año, o sea, unos 3.000 más que el año anterior. Figuran a la cabeza de la lista los americanos y luego los ingleses y suizos.

La libertad del Pontífice

PARIS.—El «Chicago Tribune» dice saber que la Santa Sede y el Gobierno italiano están ocupándose de ultimar un proyecto de Concordato.

En virtud de este acuerdo, el Papa renunciaría a la ficción de su encarcamiento voluntario, al cual los Pontífices se han sometido entre los muros del Vaticano, por propia voluntad, desde el 20 de septiembre de 1870.

Esta determinación, que se haría pública antes del primero de septiembre, permitiría al jefe de la Iglesia católica el participar en el Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Bolonia el próximo septiembre.

S dice que este acuerdo ha encontrado una violenta oposición en el seno del Colegio de Cardenales.

MARRUECOS

La colonización en marcha

Parte Oficial

En la Dirección general de Marruecos y Colonias se facilitó anoche el siguiente parte oficial.

«Sin novedad en toda la zona de Protectorado».

Noticias de Melilla

MELILLA.—En las inmediaciones de la posición de Sidi Amar U musa, continúa el aparato «Haviland 175», que el pasado martes se vio obligado a aterrizar violentamente en dicho lugar a causa de la niebla.

Es probable que se envíe personal de Aviación para proceder a efectuar la reparación de las averías.

Saló para el sector de Axdir el aparato «Bristol número 32», tripulado por los tenientes Elorza y Meléndez, el último de los cuales quedará afecto a la escuadrilla «Rolls» que se hallaba en el Aeródromo Herráiz.

MELILLA.—El jefe de la fracción de Imzinen, de la cabila de Beni-Uchex, ha entregado en la Oficina de Intervención de Anual 200 cartuchos y una bomba Lafite.

Fuerzas de la mejanía de la cabila de Beni-Urriagué, destacadas en la Oficina de Tamasin, recogieron en los últimos recorridos efectuados en aquella zona un mosquetón, un fusil máuser, cuatro Remington, un Lebel, una pistola, seis gummies, cinco machetes, 21 bombas de mano, 637 cartuchos de distintas marcas, dos tiendas de campaña: una individual y otra cónica, una caja de madera con instrumental médico, cuatro palas, tres picos, ocho mantas y otros efectos.

El Jatabi

MELILLA.—Se encuentra en esta plaza el prestigioso caid de Beni-Urriagué, Solimán el Jatabi, el cual estuvo a cumplimentar al comandante general, Castro Girona, y al coronel de las Intervenciones Militares, Pozas.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—Las fuerzas aéreas, a pesar de la dificultad que ofrecía el tiempo por las continuas lloviznas y nubes bajas, practicaron algunos reconocimientos y bombardeos por los aduares de Sumata, donde las confidencias anunciaron se hallaban reunidos algunos bandoleros.

También las escuadrillas reconocieron y bombardearon intensamente los aduares que aún permanecen en la disidencia y los que, por confidencias, se sabía que en ellos habían buscado refugio varias partidas de bandoleros.

Después de los bombardeos de Aviación, se tuvieron noticias de que una de las bombas produjo en un poblado del Ajmá más de 15 bajas, en su mayoría gentes de Guezaua.

El alto comisario, general Sanjurjo, contestó expresivamente al general don Federico Berenguer al telegrama que éste le envió al encargarse nuevamente de la Comandancia general.

Más armamento

TETUAN.—Se recogieron en las Oficinas de Intervención de Beni-Sicar, dos fusiles Remington.

En Beni-Hassan, procedente de ocultación, se ha recogido una carabina máuser, y, además, ha hecho acto de sumisión un bandolero, entregando armamento y municiones.

El ministro de Justicia en Canarias

TENERIFE.—En los Silos, «villaa que visitó el ministro de Gracia y Justicia, se le tributó un cariñoso recibimiento.

Recurrió el pueblo entre vítores y se dirigió al Ayuntamiento, donde efu obsequiado con un champagne de honor.

El Sr. Ponte fué despedido con iguales demostraciones de entusiasmo que a la llegada.

Más tarde visitó Güimar, Candelaria y Avafo.

Mañana visitará los pueblos de la zona Sur por la vía marítima.

En Tenerife el Comité de la Unión patriótica le obsequió con un «champagne» de honor.

El ministro pronunció un discurso saludando a los canarionenses y manifestando que no adelantaba juicios hasta conocer la opinión general de todas las islas para llegar a soluciones justas.

Terminado el acto, visitó el cañonero

«Bonifaz» y fué obsequiado con un «lunch». También estuvo en la Granja agrícola.

Anoche asistió el Sr. Ponte a una función de gala en el teatro Güimera.

El ministro dirigió un telegrama al presidente del Consejo informándole de la acogida que le han tributado los canarios, y contestó a otros de salutación que le han dirigido desde Las Palmas.

Se ha negado a aceptar allí los alojamientos que se le han ofrecido, y ha pedido habitaciones en el hotel Metropol.

Hará el viaje a dicha isla en el correo «La Palma».

DISTRIBUCION DE COCHES

Terminada por el Centro Electrotécnico la construcción de los noventa y dos coches ligeros C. E. Y. C. que dispone el Real decreto de 13 de enero de 1926, se dispone que se proceda a su distribución con arreglo a la relación que a continuación se inserta, quedando los tres restantes depositados en el citado Centro para las necesidades que puedan surgir:

Infantería.—Cuatro medias brigadas de Cazadores, cuatro regimientos Palma, Inca, Mahón, Tenerife, Ferrol, Las Palmas, Cádiz, Cartagena y grupo de Carros de combate, uno por unidad.

Artillería.—Dieciséis regimientos ligeros de la península, ocho de a pie, tres de montaña, tres de costa y uno de a caballo, a uno por unidad.

Caballería.—Ocho zonas pecuarias, ocho.

Ingenieros.—Academia de Ingenieros, seis regimientos de Zapadores, dos de Ferrocarriles, uno de Telégrafos; Comandancias de Ingenieros: bases navales de Cartagena, Ferrol y Mahón; Brigada Topográfica de Ingenieros y Brigada Obreira Topográfica de Estado Mayor, a uno por unidad.

Africa. Infantería.—Cuatro regimientos de Infantería, dieciocho batallones de Cazadores y Comisión de límites, a uno por unidad.

Total, 89.

Telegramas de provincias

Choque de automóviles

ALICANTE.—En el kilómetro 91 de la carretera de Silla a Alicante, chocaron el automóvil de turismo propiedad de don Vicente Pérez, vecino de Canals (Valencia), con un autobús de línea perteneciente a una Empresa de Benisa.

Ambos coches iban ocupados por merosas personas, y milagrosamente no hubo desgracias que lamentar.

El Centenario de Goya

ZARAGOZA.—Se ha reunido la Junta del Centenario de Goya, presidida por el rector de la Universidad, aprobándose las cuentas y acordándose comenzar las plantaciones en el rincón de Goya, que se hacen en el nuevo parque.

El presidente dió cuenta también de que se demora por unos días el viaje a Zaragoza de la Junta nacional del Centenario de Goya, por ocupaciones ineludibles del alcalde de Madrid, que es miembro de la misma. A propuesta del rector, para cuando venga la Junta acordáronse los siguientes actos: La Junta de Madrid llegará en el rápido de las cuatro de la tarde, y después de descansar unos momentos se reunirán ambas Juntas en el salón rectoral, celebrando su primera sesión. Después se trasladarán al Centro Mercantil para visitar la Exposición de bocetos y carteles anunciadores de la corrida goyesca, adjudicando el premio ofrecido.

Hundimiento de una casa

MURCIA.—Esta mañana se hundió la casa número 5 de la calle de Pío Tejera, resultaron muertos los inquilinos Rosario Hernández y su hijo Manuel López, de cuatro años.

La casa estaba ruínosa, y la propietaria tenía desahuciados a los inquilinos. El suceso ha producido impresión.

El crimen de un loco

ALICANTE.—En Monóvar ha ocurrido un suceso que ha producido penosa sensación.

José Dentell, de treinta años, que tiene perturbadas sus facultades mentales, había sido ya reconocido por los facultativos para recluirlo en el Manicomio.

Mientras se tramitaba el expediente, el loco continuó viviendo con su esposa y una hija de ambos, de dos años de edad.

Ayer, cuando más descuidada se hallaba su mujer ocupada en las faenas de la casa, se abalanzó sobre ella y la echó las manos al cuello, sin que la infeliz tuviera tiempo de defenderse o de pedir socorro, y la estranguló.

Su hija presenció el horrendo espectáculo.

El loco fué detenido sin oponer resistencia.

NOTA DE HACIENDA

La consolidación de obligaciones del Tesoro

«Ha concluido la operación de consolidación de obligaciones del Tesoro iniciada el día 25 de enero último. Los datos finales no son aún completos; pero acusar, desde luego, el resultado más liasonjero. Se han consolidado los 1.095 millones de pesetas que vencían el 4 del actual, pues los reembolsos solicitados solamente suman 18.000 pesetas. Y aun acudido voluntariamente a la consolidación más de 3.700 millones de los 4.100 que vencían en 1928, 1929, 1930 y 1931. El Gobierno no quiere ocultar su honda y vivísima satisfacción. El país ha dado una muestra espléndida de confianza en sí mismo y de fe en las instituciones del Estado. El dinero, siempre receloso, no ha vacilado un solo instante. La enorme masa de Deuda flotante deja de ser una pesadilla para la nación. ¿Cómo no ha de satisfacer al Gobierno este conjunto de perspectivas, si con ellas ve casi coronada la obra que iniciara el Directorio militar para sanear el crédito público? Al proclamar este sentimiento, quiere exteriorizar conjuntamente el de su gratitud hacia los grandes núcleos de entidades y particulares que se apresuraron a consolidar los Tesoros de su propiedad. Los consolidantes han tenido en cuenta, sin duda alguna, sus peculiares conveniencias; pero, al propio tiempo, supieron servir altos ideales de patria, con lo que bien merecen un aplauso.

La operación ya consumada ofrecía dos circunstancias de peculiar gravedad, que la hacían más delicada que otras llevadas a cabo en España. Era la primera, su elevadísimo montante, y la segunda, el alto interés asignado a los valores llamados a conversión. Villaverde consolidó 991 millones de pesetas; Rodríguez, 102; D. Amós Salvador, 17; Sánchez Bustillo, 98; Alba, 653; la Cierva, 892. Ahora hemos consolidado más de 4.800 millones de pesetas. La diferencia es bien considerable.

Las obligaciones del Tesoro circulantes devengan un interés del 5,33, 5,25 y 5,20 por 100, según sus vencimientos. Este exorbitante rendimiento hacía sumamente difícil la consolidación, si en ésta había de seguirse el sistema casi consuetudinario de ofrecer un interés algo superior. El Gobierno no ha de recriminar a nadie por la política financiera—sin duda inevitable—que indujo a sus antecesores a forzar las ventajas de la Deuda flotante, añadiendo a las grandes de su corto vencimiento la excepcional de un interés sin precedente en la Deuda consolidada. Pero al explicar y justificar las condiciones en que anunció la última conversión, tiene que poner de relieve ese hecho que constituía evidente escollo inicial, pues los valores convertidos en 1900 producían el 5 por 100; los de 1902, el 3 y el 5 y 50 por 100; los de 1905, el 3 por 100; los de 1908, el 3 por 100; los de 1917, el 4,50 y 4,75 por 100, y los de 1919, el 3,73, o 4,16 y 4,75 por 100. En cambio, las obligaciones que ahora se han consolidado rendían un 5,35 5,25 4, 5,20 por 100, según queda indicado.

Esta característica prejugaba en parte las que había de tener la nueva Deuda consolidada. Sin embargo, el Gobierno se complace en manifestar el interés de los valores convertidos. Por lo general, las consolidaciones anteriores ofrecían a los consolidantes una mejora de interés más o menos sensible. En la última sucede lo contrario. Véase el cuadro siguiente de consolidaciones, con sus intereses, en prueba de este aserto:

1900 (Villaverde): Interés de la Deuda que se consolida, 5 por 100; interés medio ponderado de la nueva Deuda, 5,15 por 100; diferencia de interés con relación de la Deuda del Tesoro consolidado, más 0,15.

1902 (Rodríguez): Interés 3,14 por 100; interés medio, 4,61 por 100; diferencia, más 1,17.

1905 (Amós Salvador): Interés, 3 por 100; interés medio, 4,07 por 100; diferencia, más 1,07.

1908 (Sánchez Bustillo): Interés, 3 por 100; interés medio, 4,01 por 100; diferencia, más 1,01.

1917 (Alba): Interés, 4,36 por 100; interés medio, 4,64 por 100; diferencia, más 0,28.

1919 (Cierva): Interés, 4,20 por 100; interés medio, 4,24 por 100; diferencia, más, 0,04.

1927: Interés, 5,25 por 100; interés medio, 5,13 por 100 ó 4,96 por 100; diferencia menos, 0,12 ó 0,29.

Estos cálculos se han hecho tomando como base los tipos oficiales de emisión, sin cupón corrido, aunque casi siempre lo hubo; y el promedio del interés cuando los valores convertidos eran de distintas emisiones y devengaban interés vario.

Una característica muy grata ofrece la última consolidación, a saber: que en ella no ha habido suscripción a metálico. Todas las anteriores admitieron esta suscripción por cantidades diversas. La de 1900 por 188,9 millones de pesetas; la de 1902, por 224,8; la de 1905, por 2,1; la de 1908, por 46,3; la de 1917, por 306,6; y la de 1919, por 483,2. El Gobierno ha querido demostrar que no fingía el optimismo cuando en sucesivas notas afirma-

ba el progresivo saneamiento de la Hacienda. Y por eso no consolidó mientras estimó necesario acudir a la deuda flotante y al advertir que las necesidades ordinarias del presupuesto pueden solventarse, sin que durante este año sea preciso emitir nuevamente, decidió consolidar la que había. Y para probar la sinceridad de su creencia se ha negado a admitir la suscripción a metálico que muchos solicitaban. Ello ha producido una gran efervescencia de disponibilidades, que al operar sobre la Bolsa la mantuvieron en inmejorable situación, sosteniendo la cotización de las deudas similares a las ahora emitidas y mejorando la de las restantes.

Es sumamente halagador para el criterio público que el importe de las conversiones voluntarias exceda de 3.700 millones de pesetas. En la última operación que, como ésta, fué en parte voluntaria, la de 1917, de 266,8 millones de pesetas en obligaciones, 4,75 por 100, sólo se presentaron a la conversión 26,1, o sea, muy poco más de 1 por 100. Ahora, en cambio, de 4.130 millones se han consolidado unos 3.700, o sea alrededor del 90 por 100, porcentaje que es aún superior si se computan los 1.095 de febrero, íntegramente consolidados ya.

La consolidación ha sido completamente voluntaria para todos los tenedores, pues las obligaciones de febrero pudieron optar por el reembolso, y los de las restantes por conservarlos. No es preciso recordar cómo otros países europeos han consolidado recientemente con carácter forzoso. Ni tampoco hay que olvidar cómo ciertas naciones hubieron de forzar los alicientes de interés, amortización rápida y exenciones tributarias para obtener consolidaciones no superior a la nuestra.

Al hacer estas alusiones y decir una vez más que el encaje oro con que está garantizada nuestra circulación fiduciaria es absoluta y relativamente uno de los más elevados del mundo; y que el Tesoro dispone en su cuenta de 120 millones de pesetas oro y de más de 300 plata; y que la recaudación sigue su curso ascensional; y que las importaciones registran una curva de sostenido descenso; y que la fortaleza de la divisa nacional habrá de ser mantenida eficazmente por el Estado, para frustrar las maniobras especulativas de dentro o de fuera, el Gobierno solo aspira a imbuir a los españoles su propia fe en el resurgimiento económico del país, que aceleradamente, como nunca, camina hacia el máximo esplendor.»

Crónica de Barcelona

BARCELONA.—Está señalada la vista de la causa por asesinato del agente de Vigilancia D. Jesús Fernández Alegria y homicidio de Pedro Garriga Busquets, hechos perpetrados en la calle del Carmen, esquina a la de Cervelló, el día 4 de julio de del año 1924.

BARCELONA.—Ha sido señalada para el miércoles la vista de la causa seguida por el Juzgado del Norte contra Isidro Hernández Romero, por homicidio en la persona de Roque Hernández Vallés.

BARCELONA.—Ayer tarde se reunió el Comité de la industria algodonera, celebrando su sesión semanal.

El gobernador dijo que el Reglamento del mismo estaba en Madrid, y que esperaba sería aprobado por el Gobierno.

BARCELONA.—Nota de la Junta provincial de Abastos:

«En la sesión celebrada por la Junta provincial de Abastos el día 4, bajo la presidencia del gobernador civil, se fijó, para el presente mes, a las harinas el precio de 65,50 pesetas los 100 kilos. Este precio no satisizo al vocal representante de los fabricantes de harinas, a pesar del aumento de 0,50 pesetas que supone, con relación al precio fijado en el mes pasado, y que obedece a las cotizaciones que alcanza el trigo en esta época, reguladas por el Gobierno.

BARCELONA.—La Comisión provincial permanente ha acordado señalar un plazo, que terminará el día 30 de abril próximo, durante el cual los contribuyentes a la tasa especial de rodaje podrán satisfacer directamente en la oficina de Arbitros de esta Corporación el importe de la patente correspondiente al año actual, beneficiándose de la bonificación del 2 por 100 de la cuota.

BARCELONA.—La Asociación de Periodistas de Barcelona ha acordado ofrecer una pluma de oro al ilustre canónigo de Vich doctor D. Jaime Collell, en conmemoración del sesenta aniversario de su vida periodística.

Una Comisión de periodistas, formada por los Sres. Viada y Luch, Costa y Deu y Bertran Pijoán, se trasladará a Vich para ofrecer este delicado homenaje al venerable sacerdote, director de la «Gaceta de Vich».

BARCELONA.—En el Gran Teatro del Liceo de anuncia, para el miércoles, «Freischütz», y para el jueves, el debut del célebre tenor Giuseppe Hislop.

DEPORTES

BOXEO

La intervención médica en los combates. La Comisión Athlética del Estado de Nueva York acaba de tomar una medida que nos parece acertadísima y que concluye con la serie de accidentes que se venen registrando últimamente en Estados Unidos.

Hasta ahora, la resistencia de los boxeadores en el ring se graduaba según la opinión de los segundos que tienen opción a tirar la esponja, o por un mal entendido amor propio del púgil en malas condiciones, o es más, por errores del árbitro, que cree puede seguir el combate hasta el final porque le advierte que posee aún energías.

Ahora, muy juiciosamente, se concede derecho al médico nombrado por la Federación o por la Empresa, para suspender un combate ipso facto, en cuanto vislumbra que uno de los pugiles está en peligro.

Claro que dar al médico tantas facultades para intervenir en el encuentro como el árbitro, es un poco arriesgado, no por su buena fe, sino por el temor de que se equivoque, ya que hay tantas artimañas en el ring, que se puede, impunemente, simular un agotamiento.

Pero esto sólo puede admitirse en el facultativo que no haya visto muchos combates. Y es de suponer que, un médico, casi siempre nombrado por la Federación, tiene buenos antecedentes deportivos en la materia. No se le puede escapar cuando un púgil está en peligro y cuando no. Una lesión interna antigua, que en el reconocimiento previo no se advirtió puede surgir, puede apreciar, en fin, mejor que el público, el estado de inconsciencia del boxeador.

En Francia ya se discute la cuestión, y quisieramos que también se planteara en España. Es preciso evitar todo el aspecto repugnante del espectador, reñido con todo lo que significa deporte.

La intervención del médico, sin menoscabo de la del árbitro, se puede reglamentar muy bien. Entonces no veríamos—pocos, afortunadamente—casos como el de Cerniño-Lorenzo, en que estamos seguros que, de haber existido esta medida, la equivocación del árbitro y del manager no hubiera pasado de ahí.

El doctor Jáuregui, excelente aficionado y médico de la Federación del Centro, que estará de acuerdo con nosotros, podría decir lo acertado que hubiera sido su rápida intervención.

Otra derrota de Vinez en Buenos Aires. El campeón de Europa ha sufrido otra derrota en la Argentina, no sabemos si por parcialidad de los jueces. El argentino José González le venció por puntos en doce asaltos.

Por cierto que, la noche en que Mocoroa venció a Ruiz, el francés pidió la revancha a Rayo, a lo que accedió éste, siempre que se disputara el título europeo de aquel. Vinez quedó en contestar...

Delaney-Maloney el 18 de febrero. Se anuncia para el 18 de febrero próximo el combate Maloney-Delaney en Nueva York.

El canadiense tiene grandes posibilidades de vencer, ya que Maloney le lleva bastantes kilos.

Pero no se sabe si, de vencer, sería el próximo rival de Dempsey o de Tunney, como se afirma estos días.

ESCUELA DE GIMNASIA

Se dispone que la Escuela Central de Gimnasia celebré del 15 de febrero actual, al 15 de junio próximo, un curso de instrucción para oficiales y otro de igual clase para sargentos, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Concurrirán al primer un subalterno por cada Cuerpo de los que a continuación se indican:

Infantería.—Regimientos y batallones de montaña de número impar.

Caballería.—Regimientos del 1 al 5, ambos inclusive, y los 24, 25, 26, 27 y 30.

Artillería.—Regimientos ligeros del 1 al 8, inclusive.

Ingenieros.—Regimientos de Zapadores 4, 5 y 6.

Al curso de sargentos asistirán igual número de éstos de los que tengan concedida la continuación en filas, de las mismas Armas, Cuerpos y unidades que se señalan para el de subalternos.

El nombramiento de oficiales y clases para estos cursos se efectuará a propuesta de los jefes respectivos, por conducto regular, y estará siempre supeditado a las necesidades del servicio.

Todo el personal nombrado deberá ser precisamente reconocido en los Cuerpos, y lo será de nuevo al incorporarse a la Escuela, no admitiéndose en ésta ningún individuo que presente lesión o conformation especial que le haga poco apto para la práctica violenta de los ejercicios gimnásticos.

Serán aplicables a estos cursos las prescripciones de carácter general aparecidas en la Real orden de 26 de mayo de 1924, y en las dos de 2 de julio del mismo año.

Lápida en memoria de Maura

Ya está terminada la lápida que dedica el Ayuntamiento de Madrid a la memoria del gran estadista D. Antonio Maura.

«Podríamos—dijo el alcalde—descubrir la sin demora; pero me ha parecido procedente esperar, para tal acto, el regreso del conde de la Mortera, quien tardará quince o veinte días en llegar a Madrid.

EL PROBLEMA DE TANGER

Una exposición de la Liga africanista

Exposición elevada al jefe del Gobierno, por la Liga Africanista Española:

«Excelentísimo señor: La Liga Africanista Española, consecuente con la línea de conducta que ha seguido desde su fundación, tiene el honor de dirigirse a vuecencia con ocasión de las próximas negociaciones que habrán de iniciarse en París, del mismo modo que lo ha hecho en ocasiones análogas, para expresarle, una vez más, el deseo de que Tánger y su zona se incorporen plenamente al Protectorado de España en Marruecos, conservando en principio las actuales líneas generales de su organización municipal, a fin de dar satisfacción a ese régimen especial que dentro de la zona española prevén los Tratados internacionales.

Si esta solución, la única enteramente satisfactoria, por responder a lo que de acuerdo reclaman las conveniencias de la acción civilizadora que Europa nos ha encomendado en el Norte de África y las de la propia ciudad de Tánger, cuya prosperidad futura está en relación directa con la importancia de los vínculos que la unan a España, encontrara dificultades para su aceptación, esta Asociación oficial se permite, cumpliendo patriótico deber, expresar al Gobierno lo que estima un programa mínimo, cuya íntegra aceptación podría ser, con un criterio de transigencia, compensación a los sacrificios realizados por nuestra nación en Marruecos.

Estas bases pueden concretarse en la siguiente forma:

a) «Desaparición del Comité de Control».—El período de tiempo en que ha estado vigente el estatuto ha demostrado la absoluta ineficacia de esta institución, que virtualmente carece de función propia y cuya continuación sólo ha de servir de semillero para discordias que dificulten, no sólo el régimen político de Tánger, sino la gestión administrativa de sus Instituciones municipales.

b) «Mendub».—Este alto funcionario, en quien debe residir de derecho la suprema autoridad de Tánger, habrá de ser designado por su alteza imperial el jalifa de Tetuán, y en último caso por Su Majestad el Sultán de Rabat, pero con carácter de inamovilidad durante un período de tiempo que no podrá bajar de diez años, haciéndose el nombramiento a propuesta de España, mediante una candidatura de dos o tres nombres que ésta podría presentar. El problema que pudieran ofrecer las interinidades sería resuelto en forma parecida a lo acordado en la zona española con las interinidades del Jalifa.

c) «Administrador».—El cargo de administrador, tal como hoy figura en el estatuto, desaparecería para ser sustituido por otro funcionario de elevada categoría, que recibiría el nombre de interventor del Mendub y cuyas funciones serían, con relación a esta autoridad indígena, las mismas que corresponden a los cónsules interventores cerca de los bajajes de nuestra zona de protectorado. Los administradores adjuntos deben ser reemplazados por jefes de servicio, cargos que podrían recaer en súbditos franceses, ingleses e italianos.

d) «Asamblea Legislativa».—Recibirá el nombre de Asamblea Municipal, que responde más exactamente a las funciones que estaría llamada a desempeñar, ya que la facultad legislativa habría de pasar al Mendub. Asimismo debe modificarse

se su constitución, buscando una fórmula mediante la cual, sin perjuicio de que estén representados todos los países que tengan intereses en Tánger, esta representación guarde proporciones con la importancia numérica de las colonias extranjeras.

e) «Tribunal mixto».—Su notorio fracaso propugna en favor de su desaparición. Deberá ser sustituido por un Tribunal español, del que podrán formar parte las autoridades consulares de las potencias extranjeras, o las personas en quienes éstas deleguen, cuando, por lo menos, una de las partes que comparezca ante el Tribunal sea de su nacionalidad.

f) «Reducción de la zona».—Lo que hoy constituye la parte rural de la zona de Tánger, ni tiene bastante extensión y recursos naturales para asegurar a la ciudad una vida independiente, ni es, por otra parte, lo suficientemente reducida para tener la consideración de una reserva destinada a los futuros ensanches de la población urbana. El Fash sólo sirve de refugio a rebeldes y contrabandistas. Debe, pues, reducirse la actual zona internacional a límites más razonables, que comprendan lo que podría llamarse término urbano de Tánger y una zona de amplia extensión para su desenvolvimiento en el porvenir. El resto sería incorporado a la zona española.

g) «Gendarmería».—Reducida la zona de Tánger a la superficie señalada en el precedente apartado, se hace innecesaria la función de vigilancia actualmente encomendada al tabor número 1, que debe desaparecer. El tabor número 2, o sea el español, se convertiría en una gendarmería organizada en forma análoga a la prevista por el estatuto, pero mandada por el jefe y oficiales españoles.

h) «Aduanas».—El régimen aduanero y vigente sería sustituido por el pago de un tanto alzado, equivalente a la participación que corresponda a Tánger en los intereses y amortización de los empréstitos de 1904 y 1910, tanto alzado que se regularía en forma semejante al procedimiento seguido por la zona española, desapareciendo, por consiguiente, la intervención del control de la Deuda.

A cambio de todo lo que se señala en los precedentes apartados y de sus naturales consecuencias, España se comprometería:

a) A observar con toda escrupulosidad el régimen de neutralidad permanente de la zona de Tánger, previsto en el artículo tercero del estatuto, salvo en lo que se refiere a la facultad que dicho artículo concede a los Gobiernos de las potencias contratantes para agregar a sus Consulados en Tánger un oficial encargado de informarlos sobre la observancia de las obligaciones de carácter militar, pues esta misión puede estar perfectamente desempeñada por las representaciones consulares.

b) A prohibir en la zona de Tánger cualquier clase de trabajos de propaganda, agitación o preparación de Empresa alguna, dirigidos contra cualquier país extranjero.

LA FIESTA DEL ARBOL

BARCELONA.—Ha dicho el gobernador que durante el mes corriente se celebrará la Fiesta del Arbol en 200 pueblos, de los 350 que tiene la provincia de Barcelona.

Se plantarán moreras para fomentar la gría del gusano de seda, y a este efecto, el comisario regio de la seda, señor Bernades, ha ofrecido 2.000 plantones de moreras, que se repartirán con arreglo a las condiciones climatológicas de los pueblos.

EL CONFLICTO DE CHINA CON INGLATERRA

Ataque a las tropas sudistas

PEKIN.—Sun Tchang, gobernador de la provincia de Chantung, marcha con sus tropas en dirección a Kiu Kiang. Parece inminente un ataque a esta ciudad.

El Gobierno inglés examina la situación

LONDRES.—Los ministros se han vuelto a reunir para examinar detenidamente la situación de China.

Los reunidos estudiaron de nuevo la cuestión relativa a la negativa del ministro de Negocios Extranjeros de China a firmar el proyecto de acuerdo respecto al Estatuto de las concesiones de Hankeu y Kiu Kiang.

La Prensa italiana

ROMA.—La actitud de Inglaterra con relación a los asuntos de China merece la más completa adhesión por parte de la Prensa italiana.

El «Popolo di Roma» escribe que los intereses extranjeros de Shanghai deben ser defendidos a todo trance.

El «Popolo d'Italia» dice que difícilmente podrá estar Italia ausente de un lugar donde se hallan comprometidos intereses comunes.

El «Corriere della Siera» estima que se hace necesaria una cooperación angloitaliana más activa, y, desde luego, más preferible a las manifestaciones puramente diplomáticas.

Una proposición de los Estados Unidos

WASHINGTON.—El Gobierno de los Estados Unidos ha propuesto a las autoridades de Cantón que la concesión internacional de Shanghai quede fuera del teatro eventual de las hostilidades.

LA SUERTE DE VARAS

En la Dirección general de Seguridad se facilitó a la Prensa la siguiente nota: «En la reunión celebrada en la tarde de hoy por la Comisión creada para reducir el riesgo a que son sometidos los caballos en las corridas de toros, se ha acordado por unanimidad que la citada Comisión se persone el sábado próximo, día 12, a las tres y media de la tarde, en la Plaza de Toros de Madrid, donde se hallan depositados los diez petos presentados durante el tiempo del concurso, al objeto de examinarlos, y que se dé aviso a los concursantes, por si desean presenciar el acto.»

Créditos suplementarios en el presupuesto francés

PARIS.—El informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley concerniente a los créditos suplementarios para el ejercicio de 1926 se encuentra ya terminado.

El proyecto comprende primeramente emisiones que se elevan a 1.297 millones; pero el ponente hace observar que dichos créditos no darán lugar en su totalidad a ningún pago definitivo del Tesoro.

La Comisión ha introducido importantes reducciones, que se elevan a más de 90 millones.

El nombramiento de concejales

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación: «Con el fin de normalizar el procedimiento en lo que se refiere a dimisiones y nombramientos de concejales durante el período de suspensión parcial del Estatuto municipal a que hace relación la disposición final del mismo,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Que en toda resolución que tenga nexos con el Estatuto se procure darle cumplimiento, siempre que disposiciones de carácter excepcional no determinen otra cosa.

Segundo. Que las dimisiones de concejales se presenten a los alcaldes que han de dar cuenta de ellas al Ayunta-

miento en su inmediata reunión, y, caso de ser admitidas, se comunicará la vacante al gobernador civil de la provincia.

Tercero. Será de libre designación del gobernador el nuevo concejal entre los suplentes, teniendo en cuenta la asiduidad, capacidad y condiciones demostradas en el ejercicio de la suplencia, así como nombrar al que ha de sustituir al suplente designado.»

El ministro de la Guerra en la Diputación

El ministro de la Guerra, duque de Tetuán, fué a dar las gracias a la Corporación por el homenaje de que ha sido objeto al tomarse el acuerdo de colocar una lápida con su nombre en el salón de sesiones, como agradecimiento a su gestión durante el tiempo que desempeñó el Gobierno civil de la provincia.

Con este motivo, y en presencia de todos los diputados provinciales, se cruzaron frases de afecto entre el duque de Tetuán y el presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejillo.

A continuación fué obsequiado el ministro con un «lunch», y al final del acto le acompañaron todos los diputados hasta la puerta del edificio, siendo despedido con muestras de simpatía.

Indemnización de 43 millones de dólares a Alemania

WASHINGTON.—Muy modificado ya por la Cámara de Representantes, hoy ha sido presentado en el Senado el proyecto de ley concerniente a las propiedades extranjeras.

En ese proyecto se estipula, entre otras cosas, el pago a Alemania de 43 millones de dólares, en concepto de indemnización por el trasatlántico «Gigante» y otros barcos alemanes de que se incautó el Gobierno de los Estados Unidos.

EL UNIFORME ESCOLAR

VALLADOLID.—Los estudiantes de esta Universidad están firmando estos días unos pliegos, que serán dirigidos al ministro de Instrucción pública por conducto del rector, pidiendo que se dicte una disposición imponiendo con carácter obligatorio el uso del uniforme escolar, que habría de consistir en la clásica capa negra con un emblema de la Facultad o Centro donde el alumno curse sus estudios.

Acuerdos sobre el desarme de Alemania

PARIS.—Las cartas registrando el acuerdo de 1 de febrero, adoptado por la Conferencia de Embajadores acerca del desarme de Alemania, han sido cambiadas hoy entre el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, y el embajador de Alemania en París, von Hoesch.

CURIOSIDADES

Instrumento musical curioso

Nos enteramos ahora de la existencia de un instrumento musical llamado la «Doleette».

Se trata de un arpa que se toca con teclado, lo mismo que si fuera un vulgar piano.

La mitad inferior del instrumento tiene, efectivamente, la forma de un piano pequeño, mientras que la parte de arriba es enteramente como un arpa.

Pero lo notable de este instrumento no es su forma, sino los admirables efectos que con él se obtienen. Con sólo pisar una tecla puede conseguirse, bien una nota aislada, bien un prolongado trémolo.

Si se pisa la tecla y se la deja libre en seguida, suena la nota correspondiente; pero si se la mantiene bajada algún tiem-

po, produce un trémolo que recuerda los de la mandolina. Un solo músico, tocando con una mano notas aisladas y produciendo trémolos con la otra, da el efecto de un cuarteto de mandolinas acompañadas de arpa.

Los pianos en los países tropicales

En los países tropicales los pianos se deshacen materialmente, por muy bien contruidos que estén, si la madera no se halla perfectamente curada antes de emplearla.

En las grandes fábricas de pianos hay una sala especial, en la que reina constantemente una elevada temperatura, para «aclimatar» los pianos durante un mes antes de exportarlos a los climas cálidos.

Los insectos destruyen mucho los pianos en aquellas regiones. Para librarlos de las hormigas es preciso aislarlos del suelo, poniendo las patas dentro de unas vasijas llenas de agua, la cual ha de renovarse con frecuencia, porque, de lo contrario, la persistente hormiga espera a que el líquido se cubra de polvo y lo atraviesa.

La carcoma es otro enemigo terrible.

En cuanto lo ataca busca con sutil instinto la jugosa tabla armónica y no tarda en agujerearla en todos sentidos.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—No hay función.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

ESLAVA.—A las seis y cuarto. Ha entrado una mujer. A las diez y media, Dollars.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, El hombre que todo lo enreda.

LARA.—A las seis y media, El milagro y La jaca torda, y saetas por Angelillo.

REINA VICTORIA.—A la seis y cuarto y a las diez y cuarto, Julieta compra un hijo.

FONTALBA.—A las seis y diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, Así se pierden los hombres.

NOVEDADES.—A las seis, El tirador de palomas. A las diez y cuarto, Las musas latinas. A las once y tres cuartos, El príncipe sin par.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La pastorela. A las diez y media, La sombra del Pilar.

ALKAZAR.—A las seis, Los nuevos señores. A las diez en punto, El hombre que recibe las bofetadas.

CHUECA.—De seis de la tarde a una de la madrugada (sección continua), «Regulares de Ceuta» (el heroico González Tablas), «No era un cobarde», por Polo, y «Querer es poder» (comedia en cinco partes), por el gran Federico Zenith.

ROMEO.—A las seis y a las diez y cuarto, Moncayo, Conjuntos, Comité, Lo que cuestan las mujeres, Trío Horam, El milagro de San Cornelio, La Yankee, Alady, Pilar.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Exitos grandiosos y sus precedentes de Truzzi, el famoso caballista ruso.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez, espectáculos líricos de circo. Grandioso éxito de Agudiez, Carmen Vargás, Castex, Los Ferronis, Arkoff, con su fuente luminosa; Trío Horam, los caballitos enanos, perros y monos de monsieur Rambau y demás atracciones.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y A. Inganzo, ROLLO, 2.-MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pídanse detalles a la Casa

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en febrero, de Santander el 7, para Gijón, y de Coruña, el 9 de febrero.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 23 de febrero, para Málaga, y de Cádiz el 26 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
El vapor «León XIII» saldrá de Barce-

lona el día 28 de febrero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 5 de marzo.

Línea Mediterráneo-Cuba-México
El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 18 de febrero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 23.

Línea a Fernando Póo
El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de febrero, para Valencia y Alicante, y de Cádiz, el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celi, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIMIENTOS LEFLAIVE

La Chaléassière, SAIN ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAIN T-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas. — Compresores de aire, fijos y móviles. — Calderas multibulares. — Máquinas de vapor. — Motores de gas. — Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. — Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones. — Aparatos de elevación y transporte, molinos, hornos (para cemento y para yeso). — Armaduras. — Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos. — Trabajos hidráulicos. — Laminador s. — Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

-- Aduanas --

-- Embarques --

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS.

PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE

Y FANTASIA

-- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad --

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

:: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES ::

Disponible

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

:- COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :-
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHIGLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izda.

Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización . . .	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon» . . .	1,50
Lavado de cabeza	2

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cro de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHMO”

La marca más acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Eugen Runde Pinto (provincia. Madrid)

“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
SUMINISTRADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
DIPLOMADO EN REACCION Y - APARTADO 44 - MADRID

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato -- Magnífico internado -- Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID